

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0645-2026-CU-UJCM

Moquegua, 19 de junio de 2026

VISTO:

El Informe N° 0098-2026-SG-UJCM, de fecha 08 de junio de 2026, presentado por la Lic. Delia Maria Miranda Casquina, Secretaria General de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre ratificación de Resolución Rectoral N° 0108-2026-R-UJCM, de fecha 30 de abril de 2026, y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 8 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0108-2026-R-UJCM, de fecha 30 de abril de 2026, se resuelve, en su artículo primero, expresar, el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN INSTITUCIONAL, al LIC. HUMBERTO JAIME MATOS JIMENEZ, Director del Elenco Cultural Moquegua, en mérito a su destacada labor de dirección y valiosa participación en la "Ceremonia de Inicio del Semestre Académico 2026-I" de la Universidad José Carlos Mariátegui, a través de la puesta en escena de la Obra de Teatro Histórico Colonial de Moquegua "EL PRECURSOR OLVIDADO" (Vida y Obra de Juan Vélez de Córdova); cuya calidad artística contribuyó significativamente al realce cultural del evento y al fortalecimiento de la identidad histórica universitaria; en su artículo segundo, expresar, el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN INSTITUCIONAL, a los integrantes del ELENCO CULTURAL MOQUEGUA, en mérito a su impecable desempeño actoral y valiosa participación en la "Ceremonia de Inicio del Semestre Académico 2026-I" de la Universidad José Carlos Mariátegui; quienes mediante la representación de la Obra de Teatro Histórico Colonial de Moquegua "EL PRECURSOR OLVIDADO" (Vida y Obra de Juan Vélez de Córdova), contribuyeron de manera significativa a promover la identidad histórica y el desarrollo artístico - cultural en la comunidad universitaria, conforme se detalla en la parte resolutive de la Resolución; y, en su artículo tercero, elevar, la Resolución al Consejo Universitario, para su ratificación correspondiente;

Que, mediante Informe N° 0098-2026-SG-UJCM, de fecha 08 de junio de 2026, la Lic. Delia Maria Miranda Casquina, Secretaria General de la Universidad José Carlos Mariátegui, remite al Despacho de Rectorado, para conocimiento y ratificación correspondiente, el listado (consolidado) de Resoluciones Rectorales emitidas con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, del 30 de abril al 05 de junio de 2026; entre las cuales figura la Resolución Rectoral N° 0108-2026-R-UJCM, de fecha 30 de abril de 2026;

Que, mediante Expediente N° 01393-R-UJCM, de fecha 09 de junio de 2026, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, considera que la documentación citada en el párrafo precedente se trate en el Pleno de Consejo Universitario;

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, realizada en forma virtual, el día 18 de junio de 2026, se puso a consideración de los señores consejeros, el pliego a tratar; y, previo análisis y debate, se acordó por unanimidad, ratificar la Resolución Rectoral N° 0108-2026-R-UJCM, de fecha 30 de abril de 2026; y,

Estando a la documentación sustentatoria, a lo acordado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, realizada en forma virtual, el día 18 de junio de 2026, y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 58° del Estatuto de la Universidad, concordante con los Art. 58° y 59° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y demás normas vigentes;

SE RESUELVE:

Artículo Único. – RATIFICAR, la Resolución Rectoral N° 0108-2026-R-UJCM, de fecha 30 de abril de 2026, que resuelve, lo siguiente:

- **Artículo Primero. - EXPRESAR**, el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN INSTITUCIONAL, al LIC. HUMBERTO JAIME MATOS JIMENEZ, Director del Elenco Cultural Moquegua, en mérito a su destacada labor de dirección y valiosa participación en la "Ceremonia de Inicio del Semestre Académico 2026-I" de la Universidad José Carlos Mariátegui, a través de la puesta en escena de la Obra de Teatro Histórico Colonial de Moquegua "EL PRECURSOR OLVIDADO" (Vida y Obra de Juan Vélez de Córdova); cuya calidad artística contribuyó significativamente al realce cultural del evento y al fortalecimiento de la identidad histórica universitaria.

...//

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0645-2026-CU-UJCM

Moquegua, 19 de junio de 2026

- **Artículo Segundo.** - EXPRESAR, el **RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN INSTITUCIONAL**, a los integrantes del **ELENCO CULTURAL MOQUEGUA**, en mérito a su impecable desempeño actoral y valiosa participación en la **"Ceremonia de Inicio del Semestre Académico 2026-I"** de la Universidad José Carlos Mariátegui; quienes mediante la representación de la Obra de Teatro Histórico Colonial de Moquegua **"EL PRECURSOR OLVIDADO"** (Vida y Obra de Juan Vélez de Córdova), contribuyeron de manera significativa a promover la identidad histórica y el desarrollo artístico - cultural en la comunidad universitaria, conforme al siguiente detalle:

1. HUMBERTO JAIME MATOS JIMENEZ
2. SONIA YENI SALAS CALIZAYA
3. JULIO CESAR PACAYA RICOPA
4. VICTOR YANPIER CHUQUE MEDINA
5. ZILPA YOYCY MAMANI MAMANI
6. CESAR AUGUSTO COAYLA CORDOVA
7. RONNY CRISTHIAN CORI AROPAZA
8. MARIA ALEJANDRA CHARAJA TURPO
9. EMMA MASIEL ARIZACA PUMA

De conformidad a lo acordado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, realizada en forma virtual, el día 18 de junio de 2026, a los considerandos y a la documentación que forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

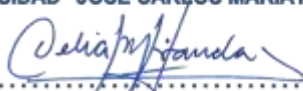


UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"


DR. LUIS DELFIN BERMEJO PERALTA
RECTOR



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"


LIC. DELIA MARIA MIRANDA CASQUINA
SECRETARIA GENERAL

SG-UJCM
DISTRIBUCIÓN:
• RECTORADO
• V.R. ACADÉMICO
• FACS
• DGA
• UBU
• UTIC
• ELENCO CULTURAL (09)
C.C. ARCHIVO

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0108-2026-R-UJCM

Moquegua, 30 de abril de 2026

VISTO:

El Informe N° 064-2026-UBU-VRAD/UJCM, de fecha 28 de abril de 2026, presentado por la Dra. Marleni Edith Alatrística Calle, Jefe de la Unidad de Bienestar Universitario de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre Reconocimiento y Felicitación Institucional al Elenco Cultural Moquegua, en mérito a su valiosa participación en la Ceremonia de Inicio del Semestre Académico 2026-I, de esta Casa Superior de Estudios; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 6, inciso 6.1 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece como uno de los fines de la Universidad, Preservar, acrecentar y transmitir de modo permanente la herencia científica, tecnológica, cultural y artística de la humanidad;

Que, el Artículo 7, inciso 7.3 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece como una de las funciones de la Universidad, la Extensión Cultural y Proyección Social;

Que, el Artículo 8 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, el Artículo 139 del Estatuto de la Universidad José Carlos Mariátegui, establece que la Universidad cuenta con la Unidad de Bienestar Universitario que ofrece servicios y programas de salud preventiva y recuperativa, bienestar y recreación a los docentes, estudiantes, personal administrativo; fomenta actividades culturales, artísticas y deportivas; atiende con preferencia la necesidad de libros materiales de estudio mediante la adquisición de estos;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0072-2026-R-UJCM, de fecha 06 de abril de 2026, se resuelve, en su artículo primero, aprobar, el "Plan de la Ceremonia de Inicio del Semestre Académico 2026-I", de la Universidad José Carlos Mariátegui, el mismo que forma parte de la Resolución; y, en su artículo segundo, encargar, a las instancias pertinentes, adoptar según sus competencias, las acciones necesarias para la implementación de lo dispuesto en el artículo precedente de la Resolución;

Que, el 14 de abril de 2026, se llevó a cabo la "Ceremonia de Inicio del Semestre Académico 2026-I" en las instalaciones del Polideportivo de esta Casa Superior de Estudios; evento que marcó el comienzo de las labores académicas, dando la bienvenida a los nuevos estudiantes y resaltando los logros institucionales con el fin de fortalecer la identidad universitaria;

Que, a través del Informe N° 064-2026-UBU-VRAD/UJCM, de fecha 28 de abril de 2026, la Dra. Marleni Edith Alatrística Calle, Jefe de la Unidad de Bienestar Universitario, comunica al Despacho de Rectorado, que en la "Ceremonia de Inicio del Semestre Académico 2026-I", se contó con la destacada y valiosa participación del Elenco Cultural Moquegua, bajo la dirección del Lic. Humberto Jaime Matos Jimenez, con la puesta en escena de la Obra de Teatro Histórico Colonial de Moquegua "EL PRECURSOR OLVIDADO" (Vida y Obra de Juan Vélez de Córdova), acción que contribuyó significativamente al realce cultural del evento, promoviendo la identidad histórica y el desarrollo artístico en nuestra comunidad universitaria; por lo que, solicita la emisión de Resolución de Reconocimiento y Felicitación a favor del Director del Elenco y su equipo de actores, adjuntando para tal efecto la relación de integrantes del Elenco antes citado;

Que, mediante el Expediente N° 00918-R-UJCM, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, en mérito a los considerandos que anteceden, con fecha 29 de abril de 2026, dispone la emisión de la Resolución correspondiente; y,

Estando a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatuto, Reglamento General, y demás normas vigentes, al Rector de esta Casa Superior de Estudios.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - EXPRESAR, el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN INSTITUCIONAL, al LIC. HUMBERTO JAIME MATOS JIMENEZ, Director del Elenco Cultural Moquegua, en mérito a su destacada labor de dirección y valiosa participación en la "Ceremonia de Inicio del Semestre Académico 2026-I" de la Universidad José Carlos Mariátegui, a través de la puesta en escena de la Obra de Teatro Histórico Colonial de Moquegua "EL PRECURSOR OLVIDADO" (Vida y Obra de Juan Vélez de Córdova); cuya calidad artística contribuyó significativamente al realce cultural del evento y al fortalecimiento de la identidad histórica universitaria.

...//

-2-

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0108-2026-R-UJCM

Moquegua, 30 de abril de 2026

Artículo Segundo. - EXPRESAR, el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN INSTITUCIONAL, a los integrantes del ELENCO CULTURAL MOQUEGUA, en mérito a su impecable desempeño actoral y valiosa participación en la “Ceremonia de Inicio del Semestre Académico 2026-I” de la Universidad José Carlos Mariátegui; quienes mediante la representación de la Obra de Teatro Histórico Colonial de Moquegua “EL PRECURSOR OLVIDADO” (Vida y Obra de Juan Vélez de Córdova), contribuyeron de manera significativa a promover la identidad histórica y el desarrollo artístico - cultural en la comunidad universitaria, conforme al siguiente detalle:

1. HUMBERTO JAIME MATOS JIMENEZ
2. SONIA YENI SALAS CALIZAYA
3. JULIO CESAR PACAYA RICOPA
4. VICTOR YANPIER CHUQUE MEDINA
5. ZILPA YOYCY MAMANI MAMANI
6. CESAR AUGUSTO COAYLA CORDOVA
7. RONNY CRISTHIAN CORI AROPAZA
8. MARIA ALEJANDRA CHARAJA TURPO
9. EMMA MASIEL ARIZACA PUMA

Artículo Tercero. – ELEVAR, al Consejo Universitario, la presente Resolución, para su ratificación correspondiente.

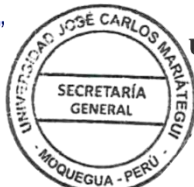
De conformidad a los considerandos y a la documentación que en dos (02) folio útil, forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

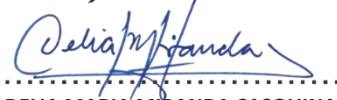


UNIVERSIDAD “JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI”


DR. LUIS DEL FÍN BERMEJO PERALTA
RECTOR



UNIVERSIDAD “JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI”


LIC. DELIA MARIA MIRANDA CASQUINA
SECRETARIA GENERAL

SG-UJCM
DISTRIBUCIÓN
• RECTORADO
• V.R. ACADÉMICO
• FACS
• DGA
• UBU
• UTIC
• ELENCO CULTURAL (09)
C.C. ARCHIVO

“Año de la esperanza y el fortalecimiento de la Democracia”

INFORME N°064-2026-UBU-VRAD/UJCM

RECTORADO – UJCM
EXP. 00918-R-UJCM
FECHA: 29/04/2026 HORA: 14:01 Hrs.
RECIBIDO: IRENE

A : Dr. Luis Delfin Bermejo Peralta
RECTOR DE LA UJCM

De : Dra. Marleni Edith Alatrística Calle
JEFE DE LA UNIDAD DE BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA UJCM

ASUNTO : Solicito Reconocimiento al Elenco Cultural Moquegua

FECHA : Moquegua 28 de abril del 2026

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez solicitar a usted se sirva emitir una **Resolución de Reconocimiento** a favor del **Licenciado Humberto Jaime Matos Jiménez**, director del Elenco Cultural Moquegua, y todo su equipo de actores en mérito a su valiosa participación en la ceremonia de inicio del Año Académico 2026-I de nuestra casa superior de estudios.

Cabe destacar que, el día **14 de abril del 2026**, el mencionado profesional presentó la obra teatral titulada **“OBRA DE TEATRO HISTORICO COLONIAL DE MOQUEGUA “EL PRECURSOR OLVIDADO”** (Vida y obra de Juan Vélez de Córdova), contribuyendo de manera significativa al realce cultural y académico de dicho evento institucional, promoviendo la identidad histórica y el desarrollo artístico en nuestra comunidad universitaria.

Por lo expuesto, consideramos pertinente reconocer la destacada labor del elenco, mediante la emisión de la resolución correspondiente.

Adjunto: Relación de integrantes del elenco

Sin otro particular, reitero a usted los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



UNIVERSIDAD “JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI”
DRA. MARLENI EDITH ALATRÍSTICA CALLE
JEFE DE LA UNIDAD DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

RELACIÓN DE INTEGRANTES DEL ELENCO CULTURAL MOQUEGUA

1. HUMBERTO JAIME MATOS JIMÉNEZ
2. SONIA YENI SALAS CALIZAYA
3. JULIO CESAR PACAYA RICOPA
4. VICTOR YANPIER CHUQUE MEDINA
5. ZILPA YOYCY MAMANI MAMANI
6. CESAR AUGUSTO COAYLA CORDOVA
7. RONNY CRISTHIAN CORI AROPAZA
8. MARIA ALEJANDRA CHARAJA TURPO
9. EMMA MASIEL ARIZACA PUMA

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA "

INFORME N° 0098-2026-SG-UJCM.

A : DR. LUIS DELFIN BERMEJO PERALTA
Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui

ASUNTO : RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES RECTORALES EMITIDAS CON
CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO

FECHA : Moquegua, 08 de junio de 2026

RECTORADO – UJCM
EXP. 01393-R-UJCM
FECHA: 09/06/2026 HORA: 08:41 Hrs.
RECIBIDO: IRENE

Por el presente, me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente, a la vez informarle que, de acuerdo a lo dispuesto por vuestro Despacho, se ha emitido resoluciones rectorales con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, entre el 30 de abril al 05 de junio de 2026; del cual, se ha elaborado el listado (consolidado) de resoluciones, detallando su número y contenido resolutivo de cada Resolución; en ese sentido, remito el documento resumen, a fin de que sea puesto a consideración del Pleno de Consejo Universitario, para conocimiento y ratificación.

Es cuanto informo a usted, para conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

.....
LIC. DELIA MARIA MIRANDA CASQUINA
SECRETARIA GENERAL

Adj. Lo indicado

SG/UJCM
C.C.
Archivo